

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

201700001927

03-02-2017

REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 13/01/2017

N.Rfa.: VC-CG/TGA

Asunto: Queja Q16/5281

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

C/ Reyes Católicos, 21

41071 SEVILLA



En respuesta a su escrito de fecha 20 de octubre del 2016, reiterado el pasado 15 de diciembre, por el que traslada la queja Q16/5281 promovida por D. Manuel Trujillo Carmona en nombre de la Plataforma Ibérica por los Caminos Públicos en relación con la situación de las vías pecuarias en Andalucía, le informo lo siguiente:

La información solicitada en su escrito de queja es extensa y requiere la recopilación y elaboración de información detallada en varias Delegaciones Territoriales de esta Consejería. Ante la imposibilidad de contar con esa información en los plazos requeridos, se ha optado por contestar con la información disponible en estos momentos, con el compromiso de hacerle llegar la información completa a la mayor brevedad.

1.- Que nos confirme si los datos que posee esta Consejería coinciden con los facilitados por la PICP: en caso contrario, interesamos nos envíe una información actualizada sobre la situación en la que se encuentran las vías pecuarias en Andalucía.

Los datos sobre los kilómetros de vías pecuarias deslindadas que aporta la PICP coinciden con los de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como se refleja en el cuadro a continuación, remitido por la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana en la que se encuadra la Oficina de Vías Pecuarias.

Kilómetros de vías pecuarias deslindadas												
Provincia	Hasta 2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
ALMERÍA	22,71	3,93	38,32	61,94	142,30	95,67	152,23	41,94	34,72	13,53		607,29
CÁDIZ	681,76	165,01	97,47	76,56	61,88	50,38	39,91	38,54	12,01	34,84		1.258,36
CÓRDOBA	286,78	102,84	175,33	116,18	214,36	231,12	139,19	23,51	77,31	0,00		1.366,62
GRANADA	117,92	295,17	176,65	38,72	54,94	219,37	195,06	70,40	63,06	27,48	0,24	1.258,77
HUELVA	229,51	96,40	139,69	82,42	49,84	30,97	112,97	144,59	47,89	0,00	1	934,28
JAÉN	268,58	87,13	184,41	129,64	222,99	93,05	118,67	6,43	2,62	0,00		1.113,52
MÁLAGA	111,33	97,92	126,27	97,38	125,21	88,37	39,97	12,04	45,24	41,40		785,13
SEVILLA	1.038,59	186,84	44,52	60,01	56,71	68,32	48,34	41,64	48,42	41,49	3,2	1.634,88

En los tres últimos años, dado el marco de contención del gasto público, la actividad encaminada a los procedimientos de deslinde en materia de vías pecuarias se ha visto drásticamente reducida, como se

Avda. de la Guardia Civil, 1 (Casa Rosa) 41071 SEVILLA.  
Tfno.: 954 782 305 Fax: 954 782 754

Código:640xu752EH0D8MMUc79CKYXWumV80h.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR

JOSE LUIS HERNANDEZ GARIJO

FECHA

20/01/2017

ID. FIRMA

640xu752EH0D8MMUc79CKYXWumV80h

PÁGINA

1/7

desprende de la propia tabla.

**Durante el año 2015**, como consecuencia de la generación de créditos extraordinarios de los Fondos FEADER (cierre del marco 2007 – 2014), la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha abordado actuaciones encaminadas a la recuperación de vías pecuarias, ubicadas en municipios catalogados como “desfavorecidos” por el Plan de Desarrollo Rural Sostenible de Andalucía, con el objetivo de dotarlos de una infraestructura verde adecuada y necesaria para las comunicaciones agrarias, que coadyuve a la dinamización económica de estas zonas más deprimidas de Andalucía.

Parte de estos recursos extraordinarios han sido destinados al mantenimiento de los Corredores Verdes, implementados en todos los municipios andaluces de más de 50.000 habitantes, en el marco del Programa de Puertas Verdes, que ha permitido la creación de verdaderos Sistemas de Espacios Libres en las aglomeraciones urbanas de Andalucía. Esas infraestructuras verdes, tras varios años de implementación, requerían tareas de mantenimiento con el fin de garantizar la seguridad del importante número de usuarios que a diario utilizan estos itinerarios naturales, tanto para realizar transportes cotidianos como para la práctica de actividades deportivas y de ocio.

Se recoge a continuación las inversiones ejecutadas en ese marco en el año 2015 en cada una de las provincias andaluzas:

#### **Provincia de Almería**

Infraestructuras verdes en el Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada: 108.721,84 €

Infraestructuras verdes en el Parque Natural de Sierra María – Los Vélez: 108.721,84 €

Puerta Verde de Almería: 21.741,00 €

Puerta Verde de Roquetas de Mar: 13.833,86 €

Conexión Sierra del Oso – Sierras del Nordeste: 88.774,13 €

#### **Provincia de Cádiz**

Se ha actuado en el emblemático Corredor Dos Bahías, que discurre por la provincia de Cádiz siguiendo la dirección noroeste – sureste, desde el municipio de Puerto Real hasta Los Barrios, atravesando además los términos de Medina Sidonia y Benalup. Inicia su recorrido en el Parque Natural de Bahía de Cádiz y finaliza en el Paraje Natural Marismas del Río Palmones, adentrándose parte de su recorrido en el Parque Natural de los Alcornocales. Cumple una doble funcionalidad: ecológica y socio – económica. La primera deriva de su papel como nexo de unión entre los distintos espacios naturales que recorre. Por otro lado, el hecho de que discurra por zonas con importantes valores naturales culturales e históricos, contribuye a que se convierta en un marco idóneo para el desarrollo de actividades turístico – recreativas y en consecuencia, en eje dinamizador de la economía de los municipios que recorre.

Las actuaciones se concentran en la Cañada del Camino de Cádiz y la Cañada Real de Algeciras en el T.M. de Medina Sidonia que forman parte de ese corredor.

Inversión: 272.386,69 €

Puerta Verde de Algeciras: 152.362,06 €

Código:640xu752EH0D8MMUc79CkYXWumV80h. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	JOSE LUIS HERNANDEZ GARIJO	FECHA	20/01/2017
ID. FIRMA	640xu752EH0D8MMUc79CkYXWumV80h	PÁGINA	2/7

Puerta Verde Jerez y Conexión P.V. Jerez con núcleo urbano Jerez (Canal Guadalquivir): 89.040,42 €

### **Provincia de Córdoba**

Infraestructuras verdes en el TM de Aguilar de la Frontera y Moriles. Esta vía tiene un importante uso por parte de los agricultores de la zona y da acceso a la Reserva Natural Laguna del Rincón, lugar de invernada y nidificación de aves acuáticas. 64.305,51 €

Infraestructuras Verdes en el TM de Zuheros, ubicadas al norte del Parque Natural de las Sierras Subbéticas: 93.475,51 €

Infraestructuras verdes en el T.M. de Rute, ubicadas al sur del P.N. de las Sierras Subbéticas. 55.801,03 €

Puerta Verde de Córdoba: 3.847,88 €

Red Verde Europea del Mediterráneo (REVER MED) – Bujalance – Cañete de las Torres. 121.772,06 €

Vereda de Córdoba (T.M. Monturque) – 203.408,12 €

### **Provincia de Granada**

Conexión Corredores Verdes en la zona oeste de Granada con la Puerta Verde de Granada-Santa Fé-Alhama. Esta conexión permite el disfrute público de las vías pecuarias que conectan el casco urbano de Granada con los municipios de Lachar, Cijuela, Chaucina, Santa Fé, Purchil, Cullar Vega, Armilla, Churriana, Las Gabias, La Malahá y Ventas de Huelma, todos ellos al oeste de la ciudad de Granada, componiendo una red estratégica destinada principalmente al transporte no motorizado, y que permite a su vez el acercamiento mutuo de sus poblaciones y de éstas al medio natural que las circunda. 167.556,10 €.

Infraestructura Verde en las inmediaciones del Parque Natural de la Sierra de Baza. Esta actuación mejora el camino desde el Cortijo del Rey en el término de Baza a Zújar, en la Cañada del Camino Real de Lorca. 45.019,44 €.

Puerta Verde Vereda de Ventas de Huelma a La Malahá (T.M. La Malahá):23.206,91 €

Puerta Verde Camino Vereda del Barranco del Abogado. 183.041,19€

Cordel de la Pedriza y Cordel de Bogarre a Moreda (T.M. Morelábor y Piñar). 216.085,73 €

Cañada Real de la Cuesta de las Palomas (T.M. Valle del Zalabí). 140.627,69 €

### **Provincia de Huelva**

Infraestructura Verde en Gibraleón – Huelva. A través de las vías pecuarias la Cañada Real de Ayamonte a Sevilla, Vereda de Perequillas y la Colada del Camino de Valverde en los términos municipales de Huelva y Gibraleón se conecta la localidad de Gibraleón con las inmediaciones del Paraje Natural de las Marismas del Odiel. 213.355,75 €

Puerta Verde Huelva – Gibraleón – San Juan del Puerto. 197.091,41 €

Puerta Verde Huelva – La Rábida. 104.378,86 €

Código:640xu752EH0D8MMUC79CKYXWumV80h.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR

JOSE LUIS HERNANDEZ GARIJO

FECHA

20/01/2017

ID. FIRMA

640xu752EH0D8MMUC79CKYXWumV80h

PÁGINA

3/7

Corredor Verde Camino del Loro. 155.252,31 €

Infraestructura Comunicación Agraria Niebla – Villarrasa. 210.077,55 €

### Provincia de Jaén

Infraestructuras Verdes en la ruta de Huesa a Hinojares, propuestas del Plan de Desarrollo Rural Sostenible, como acciones de Conservación de la naturaleza y Gestión de los Recursos Naturales. Sierra de Segura y Cazorla. 114.687,30 €

Infraestructuras Verdes en el Parque Natural de Sierra Mágina, municipios catalogados como desfavorecidos. Actuaciones en vías pecuarias. 223.272,52 €

Puerta Verde de Linares. 12.028,27 €

V.P. Andújar – Santuario de la Cabeza. 234.411,00 €

### Provincia de Málaga

Infraestructuras Verdes en la ruta trashumante Ronda – Cañete la Real. Programa de Desarrollo Rural Sostenible, 2010 – 2014, apoyo a la ganadería extensiva y la trashumancia de la Zona Rural a revitalizar de Sierras Occidentales de Málaga. 115.971,72 €

Infraestructuras Verdes en la ruta circular Campillos – Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra. Conecta la localidad agraria de Campillos con las inmediaciones de la Laguna de Fuente de Piedra. 278.489,34 €

Puerta Verde Ronda – Marbella – Estepona. 280.164,09€

Infraestructuras Verdes Antequera y Reserva Laguna Fuente Piedra. 278.489,34 €

### Provincia de Sevilla

Puerta Verde de Alcalá de Guadaira. Constituye la principal infraestructura verde de conexión para tráfico no motorizado, entre los municipios de Sevilla y Alcalá de Guadaira con la Universidad Pablo de Olavide. Integra entre otros el Corredor Verde Metropolitano de Sevilla. 191.320,75 €

Puerta Verde Utrera. 278.173,89 €

Infraestructura Verde Cordel de la Senda Parque Natural Sierra Norte. 96.982,87 €

**Durante el año 2016,** por las dificultades surgidas en la puesta en marcha de los Fondos Europeos, se ha definido la programación, redactado los proyectos técnicos y fiscalizado el gasto correspondiente a los Fondos FEADER del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (DRA 2014/2020) y Programa Operativo FEDER para el inicio de actuaciones en enero 2017.

Las Medidas en las que se enmarcan esas actuaciones son las siguientes:

#### FEADER:

Submedida 4.4: Apoyo a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de los objetivos agroambientales y climáticos:

Código:640xu752EH0D8MMUc79CkYXWumV80h. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	JOSE LUIS HERNANDEZ GARIJO	FECHA	20/01/2017
ID. FIRMA	640xu752EH0D8MMUc79CkYXWumV80h	PÁGINA	4/7

Operación 4.4.2: "Apoyo a inversiones no productivas para la mejora ambiental de los ecosistemas rurales, las explotaciones agrarias y las empresas rurales":

"Potenciar una red de comunicaciones agrarias de ámbito supramunicipal que permita la creación de una verdadera red de caminos rurales, tanto de corto como de medio y largo recorrido, que mejore las comunicaciones de los residentes, trabajadores, maquinaria y equipos necesarios para la actividad productiva y para los vehículos de transporte de lo producido, interconectando los núcleos de producción con los núcleos de población, comercialización y destino y con ello la competitividad de las actividades en el medio rural".

Acciones: Acondicionamientos de firmes, actuaciones de mejora paisajísticas y tratamientos selvícolas.

Importe anualidad: 672.375,27 €

Submedida 7.6: Ayuda para estudios, inversiones vinculados al mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica.

Operación 7.6.1: mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio cultural y natural y sensibilización medioambiental.

"Creación de infraestructuras verdes que aportan múltiples servicios frente a la infraestructura gris, que contribuyan a alejar las infraestructuras de las zonas sensibles, reduciendo el riesgo de una ulterior fragmentación de los hábitats. Los corredores verdes contribuyen eficazmente a la distribución geográfica, migración e intercambio genético de las especies de fauna y flora. Las vías pecuarias suponen en Andalucía un patrimonio natural, con amplias posibilidades para la articulación y permeabilidad del territorio".

Para ello, se procederá a la recuperación, ordenación y recuperación paisajística de las vías pecuarias, patrimonio público de la Comunidad Autónoma.

Importe anualidad: 413.480,30 €

## FEDER

OOEE 6.3.2.: Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Categoría de intervención, CE90: Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Programa de Puertas Verdes, en los municipios andaluces de más de 20.000 habitantes. Establecimiento de Corredores Verdes, nueva relación campo – ciudad, a través de infraestructuras Verdes de calidad, que contribuyan a la creación de un verdadero Sistema de Espacios Verdes de ámbito metropolitano. Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

- Recuperación del Dominio Público Pecuario
- Establecimiento de Corredores Verdes, cuya finalidad es la articulación territorial de los municipios de más de 20.000 habitantes, con los espacios naturales adyacentes, a través de infraestructuras verdes, reservadas al transporte no motorizado.

Código:640xu752EH0D8MMUc79CkYXWumV80h.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR

JOSE LUIS HERNANDEZ GARIJO

FECHA

20/01/2017

ID. FIRMA

640xu752EH0D8MMUc79CkYXWumV80h

PÁGINA

5/7

- Recuperación y mejora paisajística de los ámbitos periurbanos, suavizándose el paso de la ciudad al medio natural.

Importe anualidad: 654.854 €

A la financiación de los fondos europeos se suma la financiación autonómica, con 357.139 € previstos para la primera anualidad. Los fondos procedente de Fondos Propios (Autofinanciada) se destinarán fundamentalmente a los trabajos técnicos para la revisión del Plan de Ordenación y Recuperación de la Red Andaluza de Vías Pecuarias y a los deslindes que por su problemática requieran un proceso de depuración física perentoria.

El Plan de Recuperación y Ordenación de la red andaluza de vías pecuarias se aprobó por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2001 (BOJA 74/2001 de 30 de junio).

Ese Plan ha demostrado ser una herramienta eficaz para la recuperación y mantenimiento de la Red Andaluza de Vías Pecuarias. No obstante, transcurridos 15 años desde su aprobación, se ha considerado necesario proceder al diagnóstico y actualización de objetivos, con el fin último de mejorar el papel funcional de las vías pecuarias, a fin de coadyuvar al desarrollo de otras políticas ambientales y de desarrollo rural que aborda la Junta de Andalucía, en tanto el dominio público pecuario juega un papel importante en la cohesión y vertebración ambiental y territorial de Andalucía.

Para ello se parte de la experiencia adquirida y la disponibilidad de nuevos avances tecnológicos, los cuales aportan una mayor disponibilidad de información territorial.

El objetivo es realizar un diagnóstico de la Red Andaluza de Vías Pecuarias, como apoyo al proceso de planificación para el periodo 2017/2020 que sirva de marco de referencia para el diseño de las actuaciones de recuperación de la red de vías pecuarias de acuerdo con la actual planificación territorial, ambiental y rural.

Respecto a los puntos 3 a 6 de su oficio de queja, relativos a casos singulares, hay que indicar de manera general que muchos de los deslindes realizados hasta 2016 fueron anulados por sentencia firme del TSJA, como consecuencia de la aplicación del instituto de la caducidad, que ha sido considerado de aplicación por los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo, en tanto consideran que los efectos de los procedimientos de deslinde de vías pecuarias generan efectos susceptibles de producir efectos desfavorables o de gravamen. Por ello no se puede interpretar que todas las vías pecuarias que han sido objeto de deslinde están depuradas jurídicamente para su inmediata recuperación, como bien se desprende de la información suministrada a Ecologistas en Acción que ha servido de base y soporte al informe en el que se sustenta la presente Queja.

Punto 3: Respecto del cambio de trazado de la vía pecuaria del Salto de la Trocha, en la provincia de Sevilla, interesamos nos informe de la causa de que se haya cambiado el trazado, ya que, según la citada asociación, el nuevo trazado es de "peor calidad paisajística que el histórico" y se ha llevado a cabo para favorecer el "interés particular de los propietarios de fincas que llevaban años cerrándola". Además, según se nos dice sobre este asunto, por esta vía "debería discurrir el Camino Mozárabe, llevaba más de una década cerrada, a pesar de estar deslindada, haciendo que los peregrinos tuvieran que ir por la carretera y en lugar de restituir la legalidad se opta por favorecer al usurpador".

Como quedó reflejado en la Resolución que aprobó el procedimiento de modificación de trazado de la vía pecuaria "Vereda del Salto de la Trocha", éste se incoa con ocasión a la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, con el fin de mejorar el itinerario del Camino de Santiago a su paso por el municipio.

Código:640xu752EH0D8MMuc79CkYXWumV80h.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	JOSE LUIS HERNANDEZ GARIJO	FECHA	20/01/2017
ID. FIRMA	640xu752EH0D8MMuc79CkYXWumV80h	PÁGINA	6/7

La solicitud fue fundamentada en base a la mejora que supondría la modificación de trazado para la utilización de la vía pecuaria, en condiciones de seguridad para los usuarios del Camino de Santiago, uno de los principales incentivos de la localidad para el desarrollo turístico.

El trazado original de la vía pecuaria, con grandes pendientes, superiores al 30%, unido a la interrupción del paso ocasionada por el Arroyo del Término, no era adecuado para el tránsito de personas usuarias del Camino de Santiago. Esta circunstancia obligaba a los usuarios a tomar el arcén de la carretera SE - 5405 como alternativa de paso, asumiendo con ello un importante riesgo de accidentes.

La modificación del trazado ha supuesto una considerable mejora para el tránsito, tomando para ello terrenos pertenecientes a las fincas "Yerbabuena" y "Cortijo de Campo", ofrecidos por sus titulares para el establecimiento del nuevo itinerario.

El trazado modificado discurre, al igual que el trazado original, por las fincas mencionadas, situadas en los linderos, adyacentes al trazado de la carretera, no en el arcén, manteniendo el valor paisajístico de la zona, con un trazado más amable y con mayores posibilidades de auxilio en caso de emergencia.

Como se indicaba al inicio de este escrito, la información relativa a los demás casos se está recopilando en las diferentes Delegaciones Territoriales y se le hará llegar tan pronto esté disponible.

Sin otro particular, quedo a su entera disposición para la aclaración de cualquier aspecto adicional al respecto.

EL VICECONSEJERO  
Fdo.: Jose L. Hernández Garijo.  
(Documento Firmado Electrónicamente)

Código:64oxu752EH0D8MMUc79CkYXWumV80h.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE LUIS HERNANDEZ GARIJO	FECHA	20/01/2017
ID. FIRMA	64oxu752EH0D8MMUc79CkYXWumV80h	PÁGINA	7/7